

ANC tratará Ley Sobre el Sistema Integral de Criptoactivos

Publicado el día: 10 Octubre 2018 - 10:18am



El marco regulador del Sistema de Criptoactivos y Actividades Conexas, es una iniciativa que busca regular la integración del El Petro como moneda digital para intercambio comercial en el país, de manera que permita la adquisición de bienes y servicios en la novedosa plataforma de Blockchain.

Para otorgar viabilidad jurídica y establecer normas que respalden la actividad de intercambio comercial mediante criptoactivos y criptomonedas en Venezuela, la Comisión de Economía Productiva de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), abrió un debate el pasado 2 de octubre para aprobar el instrumento legal.

La iniciativa “ya entró en discusión en las comisiones, ya está la vicepresidencia de asuntos económicos del gobierno junto a Tareck El Aissami y la vicepresidenta Delcy Rodríguez, discutiendo para aprobarla en la próxima sesión y entregarla al Ejecutivo Nacional para avanzar juntos”, expresó en su momento el presidente de la ANC, Diosdado Cabello.

El Presidente Obrero, Nicolás Maduro, ha destacado que el instrumento permitirá que los criptoactivos posean un marco regulador que los integre armoniosamente al desarrollo del Plan de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica.

Es importante resaltar que el pasado 1 de octubre el Ejecutivo Nacional anunció que El Petro ya estaba autorizada como una criptomoneda respaldada por una canasta de commodities (materias primas) venezolanas, integrada por petróleo, oro, hierro, diamante.

La fórmula para el cálculo del valor del petro tomará en cuenta los precios de las materias primas en la siguiente proporción: petróleo (50%), oro (20%), hierro (20%) y diamante (10%). Con esto se

espera garantizar que el precio del petro tenga menos volatilidad que la cotización del petróleo.